



**UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO
EN CAROLINA
SENADO ACADEMICO**



Secretaría

CERTIFICACION NÚM. 11 (2008-2009)

Yo, José R. Ramos, Secretario del Senado Académico de la Universidad de Puerto Rico en Carolina, CERTIFICO QUE:

El Senado Académico, en su reunión ordinaria celebrada el día 20 de noviembre de 2008, aprobó la Misión, Visión y Metas Institucionales de la Universidad de Puerto Rico en Carolina, la cual lee de la siguiente manera:

MISIÓN

La Universidad de Puerto Rico en Carolina es una Institución pública de educación superior que forma parte del Sistema de la Universidad de Puerto Rico. Atiende principalmente las necesidades educativas de la región noreste de la Isla mediante programas de bachillerato, traslados articulados y grados asociados. Es la única unidad del Sistema con un calendario de cuatrimestres en sus ofrecimientos académicos, lo cual posibilita a nuestros estudiantes adelantar el logro de sus metas de estudio y su entrada al mercado laboral.

Ofrecemos una educación centrada en el estudiante que promueve los más altos valores de integridad, ética y excelencia académica a la par con una oferta curricular que armoniza la educación general con la formación especializada. Nuestros programas de estudios desarrollan en nuestros estudiantes los conocimientos de su disciplina, así como destrezas de pensamiento analítico, crítico e investigativo, comunicación efectiva, aprecio por la herencia cultural y respeto por la diversidad.

La Universidad de Puerto Rico en Carolina aspira a formar profesionales con capacidad reflexiva, cooperativa, creativa, gusto por el descubrimiento y aprendizaje continuo, aprecio por los valores éticos y estéticos, además de un alto sentido de responsabilidad, compromiso y deber hacia la sociedad. Como centro de educación superior, contribuye al análisis y a la formulación de soluciones ante los problemas que enfrenta el país y el mundo dentro de una perspectiva integral y transdisciplinaria comprometida con el desarrollo de una cultura de paz.

Apartado 4800, Carolina PR 00984-4800

VISIÓN

La Universidad de Puerto Rico en Carolina aspira a ser una institución de educación superior que se distinga entre las mejores universidades de Puerto Rico y Latinoamérica. Vislumbramos programas de alto prestigio en las esferas académicas, profesionales e industriales que produzcan egresados apreciados por su alta capacidad y desarrollo intelectual.

Así, la Universidad de Puerto Rico en Carolina:

- Estará a la vanguardia en la utilización de procesos de enseñanza-aprendizaje centrados en métodos pedagógicos innovadores que incorporen el uso creativo de la tecnología y trasciendan el salón de clases.
- Ofrecerá programas académicos innovadores que respondan a los procesos de globalización y a un mundo en continuo cambio.
- Desarrollará alianzas interuniversitarias que enriquezcan nuestra oferta académica y fomenten el intercambio de diversos marcos teóricos y conceptuales.
- Creará espacios de investigación para profesores y estudiantes que fortalezcan la experiencia educativa y que fomenten la creación de conocimiento.
- Fomentará el desarrollo profesional de su facultad y atraerá educadores e investigadores que sobresalgan en la investigación, docencia y creatividad.
- Ejercerá una participación protagónica en la solución de problemas sociales y económicos de la comunidad a la cual servimos y reforzaremos nuestro compromiso como institución al servicio comunitario.
- Forjará continuamente un profundo respeto por valores éticos, de compromiso y excelencia.

METAS INSTITUCIONALES

Las siguientes metas proveen dirección para cumplir con nuestra misión, a la misma vez nos proporcionan un medio de avalúo para lograrlas:

1. Reclutar los mejores estudiantes, primordialmente del área noreste de Puerto Rico y ofrecerles la formación académica, servicios de apoyo y actividades extracurriculares que afiancen su sentido de pertenencia y compromiso hacia la Institución como estudiantes y como egresados.
2. Garantizar una oferta académica de excelencia centrada en el estudiante que armonice la educación general con la formación especializada. Dicha preparación proveerá a los estudiantes los conocimientos y destrezas fundamentales que propicien su éxito profesional.
3. Fomentar y promover un ambiente de investigación y labor creativa en la comunidad académica que aporte a la producción de conocimiento y la solución de problemas en nuestro entorno social.
4. Desarrollar e implantar culturas de avalúo y planificación, dirigidas a fortalecer los procesos de enseñanza-aprendizaje, la efectividad de los ofrecimientos académicos y la eficiencia de los procesos administrativos, fundamentando la toma de decisiones institucionales y administrativas.
5. Proveer a la Institución de una red informática de avanzada que agilice e integre los procesos académicos, de investigación y docencia así como administrativos y de servicios.
6. Fomentar vínculos con los diversos sectores de la comunidad externa para contribuir a su bienestar y al desarrollo de una mejor calidad de vida.
7. Proyectar la Institución a nivel internacional, dentro del marco de la globalización, mediante el establecimiento de consorcios y programas de intercambio que la posicionen como un centro de conocimiento e investigación de calidad.
8. Mantener y conservar los espacios físicos y naturales existentes para propiciar ambientes adecuados al estudio, la investigación y la calidad de vida de la comunidad universitaria.

9. Promover la eficiencia, efectividad y calidad de los servicios institucionales mediante la revisión y simplificación de los procesos administrativos.
10. Fortalecer la imagen institucional como un centro de estudio y cultura, divulgando las ejecutorias y contribuciones de la comunidad universitaria a la vez que se fomentan los vínculos de compromiso, pertenencia y filantropía de todos sus componentes, de sus egresados y amigos.

Y para remitir a las autoridades universitarias correspondientes, expido la presente en Carolina, Puerto Rico, hoy, veintiuno de noviembre de dos mil ocho.



José R. Ramos
Secretario del Senado Académico



Vo. Bo. Víctor Borrero Aldahondo, Ph. D.
Rector y Presidente